
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 4º ESO

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- La realización periódica de pruebas escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje. **Se valorará con el 80% para la nota final de cada evaluación.**
 - ✓ Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.
 - ✓ Será condición indispensable la obtención, como **mínimo**, una **calificación de un 3** sobre 10 como media en dicho apartado para poder tener en cuenta el resto y por tanto poder aprobar la asignatura.
- **La observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental (en laboratorio), los avances en la comprensión de conceptos, etc. **Representarán el 20% de la nota de evaluación.**
- Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán superarla, al final de esta, realizando una prueba escrita de recuperación y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.
- La calificación final de junio se obtiene con la media aritmética de las evaluaciones. Se hace la media, siempre que en cada evaluación se haya obtenido una nota igual o superior a 4.
 - Si la media es 5 o superior, los alumnos pueden mejorarla realizando y presentando proyectos significativos, a determinar durante el curso, al final del periodo lectivo.
 - Si la media es inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la evaluación o evaluaciones suspensas en la prueba final de junio. En dicha prueba se mantendrán los porcentajes de calificación propuestos en cada evaluación, de modo que los alumnos puedan recuperar tanto las pruebas escritas como los trabajos no superados

a lo largo del curso, según el plan de recuperación personalizado que se planteará para cada caso. La nota final se calculará realizando la media aritmética entre la nota obtenida en la recuperación y la nota o notas conseguidas en la evaluación o evaluaciones aprobadas de forma ordinaria.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 4º ESO (SECCIÓN BILINGÜE)

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, la calificación global de la asignatura se realizará siguiendo los instrumentos y criterios de calificación que aparecen a continuación:

- **Pruebas escritas u orales:** equivaldrán al **70%** de la nota final de cada evaluación. Para ello, se realizarán, al menos, dos pruebas por evaluación, siendo la nota final de la evaluación la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas realizadas. Para poder tener en cuenta el resto de los criterios, y por tanto, poder aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener en este apartado una nota mínima de 3 (sobre 10).

*El alumno que sea sorprendido copiando en dichas pruebas o facilitando que lo hagan otros compañeros, será calificado con un 0 en dicha prueba y, en consecuencia, suspenderá la prueba correspondiente.

- Trabajo del alumno en el centro y en casa: se valorará con el 30% de la nota final de cada evaluación.
 - **Cuaderno de clase:** Se revisarán a lo largo de cada evaluación y se tendrá en cuenta la elaboración de las actividades de diferente índole trabajadas en el centro o en casa (comprensión lectora, problemas, investigación, informes sobre actividades prácticas realizadas en casa o en clase, tablas de vocabulario...). Además, se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía, la gramática, la claridad en la expresión escrita...
 - **Observación directa:** teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en por la asignatura y el trabajo, la atención, su participación en clase, sus avances en la materia...
 - **Trabajo en casa:** se llevará a cabo un seguimiento diario sobre la realización de las tareas encomendadas para casa.
 - **Otras actividades y producciones:** como trabajos (grupales o individuales / escritos u orales), actividades extraescolares, prácticas de laboratorio, lectura de libros...

La calificación final de la evaluación será la suma aritmética de las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores. Se considerará que la materia ha sido superada en la evaluación, cuando la calificación final de esta sea igual o superior a 5. Los alumnos que suspendan alguna

evaluación podrán recuperarla al final de esta o al comienzo de la siguiente, mediante la realización de una prueba escrita u oral, y/o la presentación de aquellos trabajos que no hubiese elaborado en su momento.

La calificación final de junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas reales (con, al menos, un decimal) de las tres evaluaciones, redondeando al número entero superior solo si la décima está por encima de 5. En el caso de que la décima sea igual a 5, el profesor decidirá el redondeo de la nota en base a la trayectoria del alumno a lo largo del curso; sin embargo, solo se podrá calcular dicha media si la nota obtenida en cada evaluación es igual o superior a 4. Se considerará superada la asignatura cuando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones sea igual o superior a 5.

En el caso de que la materia no fuese superada, el alumno deberá presentarse a la evaluación o evaluaciones suspensas en la prueba final de junio. En dicha prueba se mantendrán los porcentajes de calificación propuestos en cada evaluación, de modo que los alumnos puedan recuperar tanto las pruebas escritas como los trabajos no superados a lo largo del curso, según el plan de recuperación personalizado que se planteará para cada caso. La nota final se calculará realizando la media aritmética entre la nota obtenida en la recuperación y la nota o notas conseguidas en la evaluación o evaluaciones aprobadas de forma ordinaria. Se seguirán los criterios de redondeo expuestos en el párrafo anterior.

Los alumnos que en junio tengan todas las evaluaciones aprobadas desarrollarán proyectos significativos que les permitirán subir su nota media.

CULTURA CIENTÍFICA: 4º ESO

La evaluación y calificación se realizará distribuida en tres periodos (1ª a 3ª/final evaluaciones) mediante los siguientes instrumentos:

- **Exámenes:** se realizará un examen a la terminación de cada una de las unidades didácticas con cuestionario referido a la unidad correspondiente. Los exámenes se valorarán de 0 a 10 puntos y la nota correspondiente para cada evaluación se calculará como media aritmética de las notas de los exámenes realizados en la evaluación. La nota correspondiente a los exámenes aportará el **40%** de la calificación de la evaluación.

* Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.

- El desarrollo de proyectos, trabajos de investigación, exposiciones, ejercicios, cuestiones orales o escritas, participación, etc. contribuirán con un **60%** de la nota de calificación de cada evaluación. La distribución de este porcentaje entre cada uno de los productos que se pidan será variable para cada evaluación en función del número y tipo que se hayan llevado a cabo. Para la valoración de dichas tareas se utilizará la rúbrica correspondiente, teniéndose en cuenta las pautas que para cada una se hayan establecido y penalizándose en la nota el retraso en la entrega.

La calificación final de la evaluación será la suma aritmética de las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores. Se considerará que la materia ha sido superada en la evaluación, cuando la calificación final de esta sea igual o superior a 5. Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán recuperarla al final de esta o al comienzo de la siguiente, mediante la realización de una prueba escrita u oral, y/o la presentación de aquellos trabajos que no hubiese elaborado en su momento. En dicha prueba se mantendrán los porcentajes de calificación propuestos, de modo que los alumnos puedan recuperar tanto las pruebas escritas como los trabajos no superados a lo largo de la evaluación.

La calificación final de junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas reales (con, al menos, un decimal) de las tres evaluaciones, redondeando al número entero superior solo si la décima está por encima de 5. En el caso de que la décima sea igual a 5, el profesor decidirá el redondeo de la nota en base a la trayectoria del alumno a lo largo del curso; sin embargo, solo se podrá calcular dicha media si la nota obtenida en cada evaluación es igual o superior a 4. Se considerará superada la asignatura cuando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones sea igual o superior a 5.

En el caso de que la materia no fuese superada, el alumno deberá presentarse a la evaluación o evaluaciones suspensas en la prueba final de junio. En dicha prueba se mantendrán los porcentajes de calificación propuestos en cada evaluación, de modo que los alumnos puedan recuperar tanto las pruebas escritas como los trabajos no superados a lo largo del curso, según el plan de recuperación personalizado que se planteará para cada caso. La nota final se calculará realizando la media aritmética entre la nota obtenida en la recuperación y la nota o notas conseguidas en la evaluación o evaluaciones aprobadas de forma ordinaria. Se seguirán los criterios de redondeo expuestos en el párrafo anterior.

Los alumnos que en junio tengan todas las evaluaciones aprobadas desarrollarán proyectos significativos que les permitirán subir su nota media.

LABORATORIO DE CIENCIAS: 4º ESO

Los alumnos realizarán un cuaderno de laboratorio a lo largo del curso en el que recogerán todas las tareas, actividades, ejercicios, prácticas de laboratorio, ... que se vayan realizando. Dicho cuaderno se entregará a lo largo de cada trimestre como mínimo dos veces. En su corrección se tendrá en cuenta que esté recogido todo el trabajo realizado hasta la fecha, pero también la puntualidad en la entrega, la presentación, la limpieza, el orden, la organización, la ortografía, ... según las pautas explicadas a los alumnos el primer día de clase. Al finalizar cada evaluación, la nota del cuaderno será la media aritmética de las notas obtenidas a lo largo de ese trimestre. Esta nota será el 80% de la calificación final del trimestre.

A lo largo del trimestre, además, se le podrá pedir a los alumnos el desarrollo de trabajos de investigación, proyectos, pequeñas pruebas orales o escritas, ... que contribuirán en la nota en dicho porcentaje.

Para poder hacer media con el resto, el alumno tendrá que obtener una calificación mínima de un 3 en esta parte.

El 20% restante de la nota vendrá dado por el comportamiento, atención, interés, puntualidad, trabajo individual, participación en clase en debates referidos a cada práctica, colaboración en la recogida de material, ... Para poder hacer media con el resto, el alumno tendrá que obtener una calificación mínima de un 5 en esta parte.

Consideraciones generales:

La presentación del cuaderno de laboratorio, así como de los trabajos, proyectos, ... que no respeten la fecha de entrega establecida por el profesor, se penalizará a razón de 0,10 puntos por día; y, una vez corregidos y devueltos a los alumnos, no se recogerán más trabajos/informes. En este último caso la valoración para ese trabajo o parte del cuaderno correspondiente a los alumnos que no lo hubieran presentado será de 0.

Las evaluaciones se consideran superadas y liberan materia siempre que se consiga una calificación igual o superior a 5. Si en una evaluación no se alcanza dicho umbral, se realizará una prueba escrita en la que se valorarán los conocimientos teóricos y/o prácticos trabajados en esa evaluación o se presentará un trabajo de investigación sobre algún tema tratado en dicha evaluación.

En junio, la calificación final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. El alumno cuya nota media final sea inferior a 5 tendrá, de nuevo, la oportunidad de recuperar las evaluaciones pendientes mediante una prueba escrita y/o la presentación de un proyecto o trabajo de investigación para poder recuperar la asignatura antes de finalizar el curso. Aquellos alumnos que en junio tengan todas las evaluaciones con una calificación mayor de 5, podrán realizar un proyecto significativo entre los que se le propongan, que le permitirá subir su calificación final de curso.

BIOLOGÍA: 2º BACHILLERATO

Teniendo en cuenta que esta asignatura entra en las pruebas de EBAU, a lo largo de todo el curso se seguirá el currículo y las matrices publicadas a tal efecto.

Se harán dos pruebas escritas por cada uno de los bloques, a excepción del bloque V del que se hará un único examen.

Todas las pruebas tendrán una calificación de 0 a 10. El bloque se considerará aprobado cuando la media de las dos pruebas sea como mínimo de cinco. Si en uno de los ejercicios la calificación obtenida es inferior a tres, esta nota media no se realizará y se considerará suspenso el bloque.

La nota de cada evaluación se corresponderá con la media de los exámenes que se hayan realizado a lo largo de esa evaluación, siempre que ninguno de los exámenes tenga una nota inferior a tres. En ese caso, la evaluación se considerará suspensa y el alumno deberá recuperar todas aquellas pruebas que tenga suspensas en la fecha en la que se marque la recuperación. Como esta nota ha de expresarse con un número entero, una vez obtenida la nota media de los exámenes, el redondeo al número entero superior o inferior se realizará teniendo en cuenta el trabajo diario del alumno, así como su actitud en clase. Lo mismo ocurrirá con la calificación final.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el bloque correspondiente.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en los bloques, siempre que no haya uno suspenso. Para los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se realizará un examen de recuperación a final de curso en el que cada alumno se presentará a su/sus bloques suspensos.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria se examinarán de toda la materia en la convocatoria extraordinaria.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE: 2º BACHILLERATO

Debe quedar claro que para superar con éxito esta asignatura es fundamental su comprensión y estudio día a día y no solo de cara a exámenes de evaluación. La calificación final de la misma se obtendrá de la siguiente forma:

- En cada evaluación se hará la **media** entre los **exámenes** escritos realizados en cada evaluación. Esta media tendrá un peso del **90%**. Será condición indispensable la obtención, como mínimo, de una calificación de un 3 sobre 10 como media en este apartado para poder tener en cuenta el resto.
- El **10%** restante de la nota se obtendrá de la calificación del **trabajo diario**: preguntas orales de clase, pequeños controles escritos, pruebas tipo test, trabajos de investigación tanto individuales como grupales, exposición de trabajos, realización de actividades encomendadas, etc.
- Dado que la nota final de cada evaluación ha de expresarse con un nº entero, una vez obtenida la nota media de cada trimestre, la aproximación al nº entero superior o inferior se realizará teniendo en cuenta el interés del alumno por la asignatura, así como su participación en clase. Lo mismo ocurrirá con la calificación final de la asignatura.
- Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba.
- La calificación final de la asignatura será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se considerará superada la asignatura cuando dicha media sea igual o superior a 5 y la calificación de ninguna evaluación sea inferior a 4.
- Para los alumnos que no superen la asignatura se realizará al menos un examen de recuperación a final de curso, (pudiéndose hacer recuperaciones de cada evaluación, a criterio del profesor) sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. (De toda la evaluación, no de cada examen). Los exámenes de recuperación por evaluación no dejan de ser una oportunidad extra que el profesor ofrece y su calificación máxima será de 6 puntos.
- Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de mayo se examinarán en la prueba extraordinaria de junio de toda la materia.